



ANEXOS PLIEGO DE CONDICIONES

Diputación Córdoba XCM Series



Diputación
de Córdoba

El presente pliego de condiciones, compuesto por este documento más sus correspondientes anexos, será aplicable para todas las pruebas de las Diputación Córdoba XCM Series a celebrar en 2019.

D./D^a. _____ con DNI _____,
en calidad de representante de la entidad con licencia organizadora FAC
_____ se compromete a la lectura y
cumplimiento de **todas** las directrices que se establecen en el presente documento y
sus anexos, asumiendo cualquier responsabilidad como consecuencia del
incumplimiento de los mismos.

Los anexos precitados desarrollan las siguientes materias:

1. Documentación
2. Personal
3. Servicios
4. Infraestructura
5. Seguridad
6. Inscripciones
7. Recorrido
8. Señalización

Quien suscribe asevera haber leído previamente a la firma del presente documento, el pliego de condiciones, aceptando cada uno de los extremos contenidos en el mismo, así como la normativa, comprometiéndose expresamente a su más estricto cumplimiento.

Firmado (representante de la entidad promotora)

Indicar nombre y DNI _____

Visto bueno Ayuntamiento:

Indicar nombre, cargo y DNI _____

1. Documentación

- ✓ Programa de carrera, perfil y plano del recorrido/s (donde vengán definidos los kilómetros) así como el track/s en formato .gpx del mismo/s.
- ✓ Memoria descriptiva del evento donde se especifique:
 - Relación de los responsables de la prueba (especificado en el siguiente apartado) con nombre completo, número de teléfono y DNI.
 - Descripción de la actividad.
 - Descripción del recorrido con el total de kilometraje previsto, puntos de control, avituallamiento y hora y lugar donde se establecerá el cierre de control.
 - Horario de salida (indicar si existe tramo de salida neutralizado).
 - Puntos de especial importancia del trazado.
 - Trofeos y premios.
 - Horario y guión protocolario del acto de entrega de premios.
 - Servicios que se prestarán, tales como avituallamientos, duchas, zona con mangueras o máquinas de agua a presión para lavar las bicicletas, etc.
 - Plan de emergencias y autoprotección (evaluación de riesgos potenciales y actuación), incluyendo mapa con los puntos de ubicación de los servicios médicos, que tengan rápida salida para el posible traslado de accidentados.
 - Publicidad que el organizador desea ubicar en la zona de meta.
- ✓ La Federación indicará el eslogan principal, así como los logotipos oficiales a incluir en los carteles, dípticos y resto de publicidad. El organizador deberá enviar una muestra en formato .jpg por email a la F.A.C. con 30 días de antelación a la prueba.

2. Personal

- ✓ Contar con un número adecuado de personal de organización. Se recomienda, al menos, las siguientes personas:
 1. Director de carrera
 2. Responsable de seguridad vial
 3. Responsable del correcto marcado del circuito y control de puntos intermedios
 4. Responsable del reparto de dorsales
 5. Responsable de zona de meta
 6. Responsable de protocolo
 7. Responsable de avituallamiento
 8. Acompañantes/guías para las ambulancias.
 9. Azafata/o (opcional)

3. Servicios

- ✓ Presentar una relación de alojamientos con precios asequibles para los participantes.
- ✓ Zona de aparcamiento anexa al circuito sin que la entrada o salida del mismo afecte a puntos del circuito (mínimo 50 vehículos).
- ✓ Zona con mangueras o máquinas de agua a presión para lavar las bicicletas.
- ✓ Duchas y aseos para los participantes con diferenciación entre hombres y mujeres.
- ✓ Solicitar los permisos y autorizaciones necesarios.
- ✓ Entregar los trofeos a los tres primeros de cada categoría de las establecidas por la normativa del circuito y según reglamento de prueba.
- ✓ Menú opcional a ofrecer a participantes y acompañantes.

4. Infraestructura

Obligaciones de la F.A.C.:

- ✓ La Federación enviará un técnico que realizará las funciones de coordinación con el organizador, confección de recorrido, estudio de colocación de la infraestructura, publicidad, etc.
- ✓ Gestión de los permisos de las pruebas.
- ✓ Montaje de la zona de meta, formada por vallas, arco de meta, cronometro, camión pódium y megafonía.
- ✓ Colocar la publicidad oficial de la Federación, Diputación de Córdoba y sus colaboradores, en la zona de meta, pódium y recorrido.
- ✓ Proporcionar el día de la prueba dos carpas para la zona de árbitros (6 metros lineales de carpas, como mínimo con mesas, sillas)
- ✓ Proporcionar los dorsales oficiales del circuito.

Obligaciones del organizador:

- ✓ Aportar varios puntos de luz en zona de meta, con suministro fiable.
- ✓ El organizador tendrá preparada la ceremonia protocolaria para la entrega de premios, a celebrar una vez finalizada la prueba (en torno a las 13:30 horas), una vez que el jurado técnico haya dado a conocer los pódiums.
- ✓ Disponer 1 vehículos para desplazar a los árbitros a los puntos de control del recorrido.
- ✓ Disponer 1 moto para desplazar al fotógrafo oficial de la prueba.
- ✓ Disponer de dos vehículos escoba para los deportistas que lo requieran, así como vehículo para recogida de basuras, señalizaciones, etc.
- ✓ Contar con medios efectivos de comunicación para los Servicios de Seguridad, Protección y de Salud.

5. Seguridad

- ✓ La totalidad del recorrido tiene que estar cerrado al paso de vehículos, animales u otra situación que altere o ponga en riesgo el paso de los participantes.
- ✓ Ningún obstáculo susceptible de provocar una caída o una colisión deberá situarse en las zonas de salida y de llegada.
- ✓ Los elementos que sirvan de soportes para la señalización vertical serán no metálicos (preferentemente PVC o madera) y deberán estar recubiertos en su extremo por protecciones que eviten daños físicos a los corredores en caso de caída. Deberán tener una altura mínima de 1 metro.
- ✓ Las zonas del recorrido que presenten obstáculos tales como muros, troncos o tocones de árboles serán protegidas por balas de paja o rellenos especiales.
- ✓ Se extenderán redes de protección cerca de las zonas de riesgo como, por ejemplo, al borde de precipicios.

6 Inscripciones

- ✓ La cuota de inscripción se establece 12 € federados, 22€ no federados. La comida para los participantes será opcional con un precio acorde al servicio prestado. La comisión por inscripciones será de 50 céntimos de euro por inscripción, a descontar de la liquidación que la FAC realice a cada organizador, donde le hará entrega de las cuotas de inscripción, una vez descontadas la comisión e inscripciones y otros conceptos que estén a favor de la FAC.
- ✓ Las inscripciones se realizarán con anterioridad a la prueba y será por la web creada para las Series, siendo el pago por modalidad de TPV. En aquellas pruebas que la entidad organizadora desea habilitar las inscripciones el mismo día de la prueba, el participante deberá abonar un incremento de 5 € en el precio de inscripción.

7. Recorrido

- ✓ Recorridos 100% ciclables de dificultad fácil adaptados a todos los públicos, con un desnivel máximo de 1500 metros.
- ✓ La zona de salida/meta deberá tener al menos una anchura de 6 metros, estar instalada en una recta de al menos 100 metros y nunca la llegada a meta de los corredores podrá ser en bajada.
- ✓ Preparar el recorrido de la prueba, limpiándolo y desbrozándolo si fuera necesario con las autorizaciones pertinentes, al tiempo que señalizarlo convenientemente.
- ✓ Distancias (no deberán superar el 15% en pavimento): El recorrido debe de tener una distancia comprendida entre los 35 km. y 50 km.
- ✓ Zona de avituallamiento en número suficiente (mínimo de uno sólido y líquido) con facilidad de acceso para técnicos y perfectamente señalizado.

- ✓ Contar con personal técnico y voluntario suficiente en función de los requerimientos del recorrido de la prueba y de la organización de la misma (recogida de dorsales, entrega de premios, atención a participantes, etc.)

8. Señalización

- ✓ Deberán señalizarse correctamente las diferentes zonas establecidas: de árbitros, de avituallamientos, duchas y aseos, limpieza de bicicletas, aparcamiento, etc.
- ✓ La parrilla de salida deberá estar debidamente señalizada con rectángulos (de un metro de anchura por dos de largo) para la colocación de los corredores en las diversas categorías (fig. 1)
- ✓ La señalización a utilizar en las pruebas será entregada por la Diputación de Córdoba a los organizadores, en base a las siguientes especificaciones:
 - Señales que indiquen la distancia restante hasta la línea de llegada (fig. 2).
 - Señales adecuadas para las zonas de complejidad técnica elevada y puntos de especial atención (fig. 3). Se situarán entre 10 y 20 metros antes del obstáculo o situación potencialmente peligrosa, así como a la altura de dicho obstáculo o situación.
 - Las flechas de dirección (flechas rojas sobre paneles blancos o amarillos) indicarán el itinerario a seguir señalando los cambios de dirección, las intersecciones y todas las situaciones potencialmente peligrosas. Las dimensiones mínimas de las flechas de dirección serán de 40 cm por 20 cm y no deberán ser colocadas a una altura de más de 1,5 m del suelo.

fig.1 (parrilla de salida)

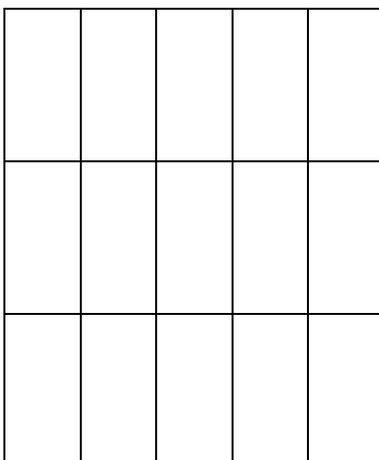


fig.2 (distancia restante)

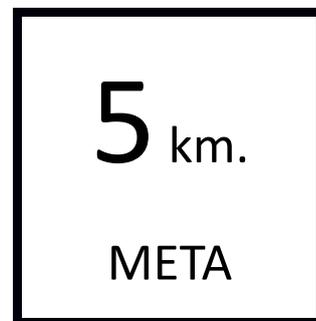


fig. 3 (señales de especial atención)
(de acuerdo a la reglamentación del Deporte Ciclista UCI)

